

Una Ley que envilece

Madrid, 22 de octubre de 2007

Es como si el gusano que no ha conseguido eclosionar a mariposa haya estado hasta última hora carcomiendo en la podredumbre de un proyecto de ley, que sin duda nacerá muerta y que parece dirigida por algún navegante de seco, el cual nunca haya sabido dónde está su norte.

Ya se ha definido el [texto final del proyecto de ley de la Carrera Militar](#) y sólo queda el trámite de su refrendo mañana en el Senado y después en el Congreso.

Como se advertía hace unas semanas en el escrito titulado "[conclusiones sobre la Ley de la Carrera Militar](#)", sólo un milagro nos podría librar de lo que se nos viene encima y ese milagro no ha llegado. Se puede decir que ha ocurrido todo lo contrario: en relación con el texto salido del Congreso, han ignorado de nuevo a los Suboficiales, han humillado más a las Escalas de Oficiales al incluirse varias enmiendas que benefician más a la escala de los Generales a la vez que se olvida completamente de un colectivo de más de 6.000 profesionales al que algunos con poder e influencias, cuando han llegado tiempos difíciles, ha decidido echar a un lado mientras se siguen aprovechando de él, porque necesitaban acaparar sus plantillas para repartirlas entre los de su congregación.

Nosotros nos quedamos con la tranquilidad de haber hecho todo lo que hemos podido para conseguir una ley más justa para todos y acorde con los intereses de España. También, en cierta forma, tenemos la satisfacción de haber vaticinado el futuro de nuestras Fuerzas Armadas a las que la gran mayoría desde hace décadas, hemos considerado nuestra casa, donde hemos depositado muchas ilusiones y los mejores años de nuestra vida.

En realidad será una amarga satisfacción haber acertado con un diagnóstico que ve a nuestras Fuerzas Armadas cada vez más desmotivadas, más divididas, más hastiadas y más divorciadas con la sociedad a la que sirven.

Precisamente nuestra mayor desgracia ha sido el que no importamos apenas a nuestra sociedad, porque para gran parte de los españoles seguimos siendo una institución reaccionaria que no ha sabido adaptarse a la democracia y que sólo pretende mantener sus privilegios. Muchas veces, esta percepción está más que justificada: es lo que se ha estado fraguando desde que salió a la luz la ley 17/89 y ahora la nueva va a contribuir a que se consolide esta lamentable imagen en nuestra nación y fuera de ella. La consecuencia inmediata será el desprestigio creciente, la indiferencia y el que los oportunistas sin escrúpulos la utilicen desde dentro cada vez más para sacar beneficio personal de la ingente cantidad de medios y recursos que el Estado confía en sus manos para desempeñar con las debidas garantías las misiones que nos encomienda la Constitución.

No obstante, durante muchos años hemos sabido llevar con resignación y profesionalidad esa falta de sintonía con nuestra sociedad porque teníamos muy claro que lo importante es hacer bien nuestro trabajo y ser útiles y leales al interés general. Ahora el problema puede ser insalvable, ahora nuestra institución se enfrenta al problema intestino de la descohesión y desconfianza entre escalas.

El problema será acuciante a corto plazo si tenemos en cuenta otros males endémicos que lejos de solucionarse van en aumento: con unas tropas mal retribuidas de las que sólo se busca que cumplan cuantitativamente con las plantillas existentes, a las que igual que no se les exige nada, tampoco se les tiene ninguna consideración, así el resultado no puede ser otro que unos soldados y marineros cada vez menos preparados y comprometidos con la nación a la que deben estar dispuestos a defender con las armas.

No es mejor el panorama en los mandos intermedios; la Escala de Suboficiales está completamente desmotivada, se les carga sin ningún reconocimiento con el trabajo propio, gran parte del de tropa y demasiadas veces con las responsabilidades que corresponden a oficiales. Se ha abusado durante mucho tiempo de su gran preparación y buena disposición para colaborar estrechamente en cualquier empresa, a cambio se le ha ido desposeyendo de todos los incentivos y no se está haciendo nada para evitar su envejecimiento progresivo. Esta ley les ha ignorado de tal forma, que su descontento ha tocado fondo y se tardará muchos años en recuperar su ilusión, calidad y actitud positiva.

Nuestro caso, el de las Escalas de Oficiales es muy similar, con el agravante de que se nos ha exigido lo mismo que a cualquier oficial de la Escala Superior de Oficiales, se nos ha mantenido mucho más tiempo en iguales empleos y ahora no han tenido ningún escrúpulo en darnos la carta de despido con la obligación de seguir acudiendo al trabajo, sin dedicar en la ley ni una sola línea para justificarlo.

El hecho de que procedamos en nuestra gran mayoría de clases trabajadoras, el de servir como oficial habiendo sido suboficial, el de haber decidido realizar muchos sacrificios para vivir la profesión militar desde sus entrañas sin tener la pretensión de llegar a obtener los mayores empleos, nos permite ver las cosas desde otro punto de vista y en cierta forma nos reviste de una autoridad moral que no puede tener quien –por muy honrada que sea su ambición–, ha fijado como objetivo principal desde su ingreso llegar a lo más alto.

Nos ha resultado ingrato que no se nos haya pedido opinión durante la elaboración de la ley básica reguladora de la carrera militar, nos ha dolido que no se nos haya escuchado tras llamar a muchas puertas de altos cargos y de parlamentarios, pero lo que realmente ha herido de muerte al espíritu y la ilusión que quedaba en nuestra escala, ha sido el engaño consumado dentro de una de las más altas instituciones del Estado como lo es el Senado.

En el Congreso y en el Senado saben que no hemos planteado conseguir un ascenso para nosotros si la institución no lo necesita, también hemos transmitido a Senadores del PSOE y PP que nos ha parecido inmoral por el fondo e ilegal por las formas, que se plantease exclusivamente para la clase más privilegiada del colectivo militar la indemnización de hasta 60.000 euros por no haber plantilla para todos en el empleo más alto de su escalafón y que encima se les concediese el empleo superior estando en la reserva cuando la propia ley lo prohibía taxativamente en su articulado.

Sin negar que la nueva ley les produce un perjuicio respecto a la anterior, existen casos muchos más sangrantes que el de los Tenientes Coroneles en relación con la pérdida de expectativas profesionales como consecuencia de la reducción de

plantillas, no solamente en las escalas de oficiales, sino también en las escalas de suboficiales donde se ha duplicado el plazo para ascender a Subteniente, superándose actualmente los 18 años en el empleo de Brigada y las previsiones no son nada halagüeñas.

El que sea precisamente la cúpula militar, la que debería ser el referente moral de la institución, quien a cambio de un puñado de euros hayan vendido su alma al diablo, no nos sirve de apoyo para justificar ninguna de nuestras peticiones, no queremos parte en esos 60.000 euros porque para nosotros tienen el mismo valor que 30 monedas de plata.

Si alguien jamás debería haberse reunido en secreto para presionar a los políticos con el fin de conseguir un beneficio inimaginable para sus subordinados, esa es la Escala Superior. Esos 60.000 euros de prebenda y su empleo de Coronel obtenido a distancia desde su domicilio de retiro, será la gratificación más cara de su historia. Mientras no rectifiquen, con esto han empeñado por muchos años toda su credibilidad, su prestigio, su liderazgo, su legitimidad y se ganarán a pulso la desconfianza de quienes en algún momento no deberían vacilar en jugarse la propia vida para, en el ejercicio de su profesión, ejecutar sus órdenes como mandos militares.

Lo más sorprendente es que hayan dicho precisamente los [partidos progresistas \(PSOE, IU y ERC\) junto con CiU quienes lo hayan refrendado con sus votos](#). No nos cabe duda que estos partidos han sido víctimas de un engaño maquinado desde el partido del gobierno creyendo que a cambio se reflejaría en el texto final las enmiendas 82, 83 y 98 que les prometieron aceptar y que hubieran resuelto la humillante discriminación a la que va ser sometida la Escala de Oficiales y gran parte de los problemas de las Escalas de Suboficiales.

El Partido Popular mientras, con su abstención ha mantenido un silencio calculado: no le ha tenido que parar los pies a esos excesos de altos mandos militares, pero tampoco han estorbado para que se salgan con la suya. En cualquier caso si no quieren explicárnoslo a quienes hemos sido objeto de la burla, cada uno de estos partidos deberán al menos justificarlo ante su electorado que jamás entendería que un trabajador pueda hacer chantaje exigiendo una categoría profesional que no necesita la empresa, después de recibir una indemnización y de marcharse a su casa en mitad de su vida laboral con el sueldo completo. Es toda una ofensa para los trabajadores y una traición para los que voten a estos partidos.

A nosotros sólo nos queda contemplar con rabia e impotencia cómo plegándose a las exigencias de buena parte de la cúpula militar, se ratificará en ambas cámaras esta ley injusta. Esperemos de sus señorías que esta vez al menos lo hagan sin esconderse debajo de sus butacas.

Para finalizar sólo deciros que a partir de ahora os aconsejo cambiar vuestros planteamientos: no volváis a llamar a la puerta de un alto cargo o de un político, que sean ellos quienes se molesten en preguntarnos, que para eso se les paga. Los escritos de queja o denuncias que iniciéis que sea sólo ante los juzgados o la prensa y en vía administrativa hacer solamente las peticiones que penséis llevar a la revisión jurisdiccional.

Tras la decepcionante respuesta de nuestros representantes legítimos, nos queda sólo la calle, los juzgados, la prensa y la Comisión Europea que conocerá de primera mano como el Estado Español ha burlado sus compromisos internacionales y los acuerdos de Bolonia, haciendo una ley trampa que pretende ocultar ante Europa que, antes de mandarnos al desguace, se mantendrá desde el anonimato en activo durante más de 10 años un doble régimen a oficiales con iguales funciones y responsabilidades pero discriminando a los más débiles. En breve se elaborará un modelo de escrito dirigido a instancias europeas donde se detallará lo que conocéis por este foro y algunas cosas más. El objetivo es que lleguen al Parlamento Europeo y la Comisión varios miles de estos escritos firmados por oficiales españoles en activo. Es cuestión de no perder lo único que nos queda: la dignidad.

Por otra parte, los acontecimientos que auguramos, principalmente como consecuencia de esta ley, siguen su curso, de momento los políticos y generales están preocupados porque la AUME está tomando iniciativas más que justificadas, dando por seguro que no van a poder evitar manifestaciones. La duda que ahora inquieta en las altas esferas, es saber si habrá quien acuda de uniforme y si en esos uniformes habrá sólo galones o también se verán estrellas. Es triste, pero está muy claro que para que un camino se ensanche, primero hay que pisar fuera.

Un cordial saludo

Foro www.escaladeoficiales.ya.st

PASALO

[DESCARGAR CORREOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONGRESO Y SENADO](#)